

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo. Año V.—Núm. 931.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Solares, 7, teléf. 89, apartado 17.

Sábado 31 de Enero de 1914

Disquisición Judáica.

El segundo apéndice á la repetida carta de los señores Alnacaua y Morali, nos suministra interesantes datos de las Casas de Estudios israelitas de Toledo en hebreo *Beth Hamidrás*. Con estos centros de cultura hebreícos, sucede lo mismo que con las Sinagogas: es decir, que la nota-relación de estas Escuelas, omite la indicación del lugar en que las mismas radicaron. Mas como quiera que acostumbraban los defensores y practicadores de la Ley de Moisés á emplazarlas unidas adosadas á sus templos, se colige que cuantas Sinagogas existieron en la *Jerusalem de occidente*, otras tantas Escuelas puden constar, fundadas por distinguidos rabinos, sin que podamos precisar cuál de ellas fuera la que cada uno creara y dotara con su peculio.

Solamente existe en la actualidad la Escuela Talmúdica, unida á la Sinagoga dicha del *Transito*, cuyo hermoso salón, decorado con esplendidez, ha sido descubierto y decorado no hace mucho tiempo.

Ella inspiró al ilustrado y erudito folleto del Sr. Yálvarena, penitenciario de la catedral toledana, vocal de la Comisión provincial de monumentos de esta ciudad y hoy obispó auxiliar de Santiago de Compostela; cuyo estudio hemos mencionado en anterior capítulo. Véase la nota-relación de las alindadas Escuelas, recibida de nuestros antedichos amigos y eruditos literatos.

BETH HAMIDRÁS CASA DE ESTUDIOS
Núm. 1. Para esta Escuela de Abraham Alnacaua, véase nuestro último artículo.

Epitafio citado por Luzzato, núm. 28;

muerto en 1341.

Núm. 2. Esta Escuela de Aben Ouacar o Aben Wakar, es probable que fue fundada por D. Samuel Abenhuacar, médico del rey de Castilla Alfonso XI, con el cual, el Cabildo de Toledo, según

un documento de 3 de Abril de 1327,

hizo un cambio de casas. (*Boletín de la Real Academia de la Historia* de Madrid, Sr. F. Fita, 1886, fasc. VI.—6 pieza. Son nombrados también otro, D. Samuel, D. Familia, difunta mujer de don Gisa Aben Caduc Abraham Aben Cacón, el pequeño callejón de Aben Gato—sin salida—y Yuaf Xabaday. Entre las firmas, se encuentra la de Samuel Ouacar.)

ESCUELA DEL RABINO ISRAEL

Núm. 3. Tiénesse como cierto que esta Escuela tuvo por fundador a Israell ben Josef Israeli, que falleció en Toledo en 1326. Este es uno de los miembros más sabios y más considerados de la familia Israeli, la cual produjo tantos hombres célebres. Epitafio, Luzzato núm. 48.

ESCUELA DEL RABINO YACOB

Núm. 4. Esta Escuela perteneció sin duda alguna al célebre Rabino Yacob, hijo de Harosch, (R. Ascher) fallecido en 1340, según el epitafio núm. 7, mencionado en la obra Abn Zecarón; de D. Luzzato.

ESCUELA DEL RABINO MÉNAHEM

Núm. 5. Esta Escuela fué con seguridad propia del rabino Ménahem ben Zerah, fallecido poco años antes de la catástrofe de 1391, en el mes de Ab del

año de 1385; alumno y sucesor de los Ascherides de Toledo.

Todo quanto éste poseía, lo perdió en las guerras de D. Alfonso y de don Pedro. (Bartholocius.)

ESCUELA DEL RABINO ARYE

Núm. 6. Al presente no poseemos dato alguno relativo al fundador de esta Escuela.

Poco campo nos ofrecen las noticias adjuntas para añadir por nuestra cuenta algo de interés que con Toledo se relacione, no obstante, es pertinente lo consignado á continuación:

Perteneciendo el rabino Abraham Alnacaua á una antigua, rica y sabia familia toledana, de probada piedad y rectitud, la Escuela de Estudios que él mismo fundara debió de ser una de las más principales de nuestra ciudad. Los datos biográficos que de esta figura notable israelita nos suministra Luzzato en su ya citada obra, inducen á tal afirmación también.

El fundador de la *Beth Hamidrás*, núm. 2, aparece haber sido un médico de Cámara del rey D. Alfonso Onceno, notable sin duda y rico, puesto que poseía varias fincas en la ciudad, que el Cabildo Primado le cambió por otros enseres que no se mencionan.

Con la noticia de este discípulo de Galeno, aumenta la serie de los profesores del arte de curar que reunimos y dimos á la estampa en dos folletos titulados *Médicos y farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras* en los años de 1890 y 1911.

Asimismo, con los precedentes datos se menciona uno de los callejones sin salida medievales de Toledo y su nombre, nombre de un judío de distinción á no dudar. De Aben Gato en los nomenclarios de vías públicas que se conservan de los siglos XVIII y XIX no figura ya el tal nombre, que sería substituido. Dicho callejón acaso fuera uno de la hoy calle del Angel que se denomina del Judío.

La Escuela fundada por el rabino Israel, sería igualmente de las de más importancia: la posición social, su distinción y sabiduría, conducen á la afirmación de este juicio.

La cosechada por Méahau debió de ser también de consideración, puesto que aquél era dueño de riquezas, de alta cultura e instrucción.

Como nota final consignaremos nuestra observación de no hallar mencionados los escritores y literatos israelitas incluidos en las relaciones de los señores Alnacaua y Morali en los *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos en España* de D. José Amador de los Ríos—Madrid 1848—en la *Historia de Toledo* de Martín Gamero—Toledo 1862—en las que se encuentran numerosos nombres de maestros de ciencias varias sefarditas.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.
Toledo, Enero de 1914.

QUINTOS DE MORA

Ultima de la temporada.

Esta mañana han salido en automóvil con dirección á los Quintos de Mora, los Sres. Martos, Aguirre, Manso, Arambarri, Piga y Espada, de Toledo; el señor Mahón, de Madrid, y los Srs. Parra, de Puerto Llano, con objeto de montear en aquella sierra hasta el día 10 de Febrero.

Esta montería es la última de la actual temporada, pues la veda comienza el dia 15, y según noticias adquiridas por los cazadores, son muchas las reses

que hay actualmente en aquel hermoso cañadero.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de la expedición, en la cual deseamos á todos mucha suerte y buena puntería.

Los monteros cazarán con las reales del Sr. Martos y del Sr. Parra.

NUESTROS POETAS

INDEFENSO

Yo me defiendo, Laura,
de las astas del toro,
de las garras del tigre,
de los dientes del lobo,
de trompas de elefante,
de los brazos del oso,
del pico de las agujas,
de los gestos del mono,
de las bocas de sierpes,
de tribus de antropofagos.

Y allá del Océano
en su profundo fondo,
de dientes y tentáculos,
de peces y monstruos,
Pero me faltan, Laura,
para luchar, con todo,
armas que me defendan
del bicho de tus ojos.

A. G. CARDEÑA.

Disquisición extravagante.

Influencia del radium en las costumbres pueblerinas.

Hé aquí un bello título para una disertación académica ó para un discurso de apertura en una Universidad de segunda clase. Desde los tiempos primitivos siempre que no hemos sabido que decí o hemos dicho una buena colección de tonterías, hubimos de apelar á títulos rimbombantes y sonores.

¿Y por qué ha de ser una tontería que el radium ejerza influencia en las costumbres pueblerinas? Por qué no ha de ser una realidad tangible, medible, ponderable que el radium, ese cuerpo maravilloso descubierto por Mr. y Mad Curie ejerza una influencia determinada sobre la psico-sociología popular, desafiando los entuertos que la ignorancia, la peuria, la vanidad, el orgullo, y tantas otras detestables cualidades han hecho arraigar en el espíritu de los indígenas que viven la vida humilde, mansa y monótona de esos poblados que orlan por doquier los campos españoles.

pidiendo á voces escuelas y cultura, apetitos modernos y progreso agrícola, estupas de desinfección é higiene, libertad moral y política, ideal, en una palabra, que sea á modo de ubre redentora donde puedan recibir el sagrado alimento que les nutra, reintegrándoles á Europa, distanciándolos de ellos por una barrera, en cuya destrucción han de laborar cuantos sientan el patriotismo como algo más que una vana concepción romántica, desprovista de sentido práctico.

Destinos.—Coronel D. Joaquín Prat, a excedente en la séptima región.

Tenientes coronel: D. Luis Senabre, al regimiento de San Fernando, y

D. Manuel Ucar, al de Gravelinas.

Comandantes: D. Florencio Palacios,

al regimiento de Extremadura; D. Joaquín Amado, á la Zona de Manresa, y

D. Alfonso Ferrer, al batallón cazadores de Reus.

Capitanes: D. Carlos García Nieto, al regimiento de Sevilla; D. Juan Barnaga, al de Gravelinas; D. Luis Mirandá, al de Murcia; D. Alberto Lagarde, á la Zona de Almería; D. Juan Ropero, á la Zona de Soria; D. Florencio Latorre, á la Caja de Soria, y D. José Martínez Olalla, á excedente en Ceuta.

Primeros tenientes: D. António Rodríguez Díez, D. Julio Molo y D. Angel Pereira, al regimiento de Melilla; D. Rafael Hierro, al de San Fernando; D. Ramón Huelva, al de Cerriola; D. Felipe Ramos, al batallón cazadores de Tarifa; D. Rafael Ripoll, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división, y D. Francisco Balanzat, al regimiento de León.

Segundos tenientes: D. Antolín Cadenas y D. Francisco Rodríguez Caula, al regimiento de Melilla, y D. Enrique de Viala, al de Cerriola.

Todos de Infantería.

Se concede prórroga de pasaje á la familia del capitán de Infantería D. Esteban del Campo López.

Han sido declarados con derecho á pensión los huérfanos y viudas de los siguientes jefes y oficiales:

Comandante D. Manuel Bellido del

esconde la verdad, para ver si con ellos se arregla bien lo de la supresión de Consumos, la guerra de Marruecos ó de pleitos pendientes entre Dato y Maura y entre Romanones y García Prieto.

Con el radium es posible que el caciismo muera, el cunismo vuela, y el encasillado se haga conforme á lo preceptuado en los cánones. Y con el radium es seguro que no pasaré tantos apuros para llenar unas cuartillas como los he pasado para llenar estas, que bajo el epígrafe «Influencia del radium en las costumbres pueblerinas» mando á la imprenta para satisfacer la voraz máquina que con ritmico movimiento inconsciente vaivén, espera su pan, el pan suyo de cada día.

ADMETO.

ECOS MILITARES

Se ha concedido vuelta al activo al comandante de Infantería supermunirario sin sueldo, D. José Pavía.

Para contraer matrimonio le ha sido concedida real licencia al capitán de Infantería D. Antonio Sánchez de Neira.

El comandante de Infantería D. Nicolás Lilari, ha fallecido en Barbastro.

Ha sido desestimada la instancia en que el teniente de Infantería D. José Rocha Muñoz solicitaba se le concediera ingreso en el cuerpo de la Guardia civil.

A. D. Telmo Carrón, capitán de Infantería se ha autorizado para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja española.

Se les han concedido beneficios para el ingreso y permanencia en las Academias militares, á los huérfanos del colegio de Infantería D. Juan Arjona, y del músico de segunda D. Federico Fando.

Pasan á la situación de refirados los tenientes coronel de Infantería D. Alfredo Alvarez Armendariz, D. Pedro Barrera Pérez, D. Leonardo Gomila y el comandante de la misma arma D. Francisco Arjona.

Destinos.—Coronel D. Joaquín Prat, a excedente en la séptima región.

Tenientes coronel: D. Luis Senabre, al regimiento de San Fernando, y

D. Manuel Ucar, al de Gravelinas.

Comandantes: D. Florencio Palacios,

al regimiento de Extremadura; D. Joaquín Amado, á la Zona de Manresa, y

D. Alfonso Ferrer, al batallón cazadores de Reus.

Capitanes: D. Carlos García Nieto, al regimiento de Sevilla; D. Juan Barnaga, al de Gravelinas; D. Luis Mirandá, al de Murcia; D. Alberto Lagarde, á la Zona de Almería; D. Juan Ropero, á la Zona de Soria; D. Florencio Latorre, á la Caja de Soria, y D. José Martínez Olalla, á excedente en Ceuta.

Primeros tenientes: D. António Rodríguez Díez, D. Julio Molo y D. Angel Pereira, al regimiento de Melilla; D. Rafael Hierro, al de San Fernando; D. Ramón Huelva, al de Cerriola; D. Felipe Ramos, al batallón cazadores de Tarifa; D. Rafael Ripoll, al grupo de ametralladoras de la segunda brigada de la cuarta división, y D. Francisco Balanzat, al regimiento de León.

Segundos tenientes: D. Antolín Cadenas y D. Francisco Rodríguez Caula, al regimiento de Melilla, y D. Enrique de Viala, al de Cerriola.

Todos de Infantería.

Se concede prórroga de pasaje á la familia del capitán de Infantería D. Esteban del Campo López.

Han sido declarados con derecho á pensión los huérfanos y viudas de los siguientes jefes y oficiales:

Comandante D. Manuel Bellido del

Pino, capitán D. José del Pino Molist, comandante D. Francisco Rodríguez Castro, teniente coronel D. Victoriano Izquierdo Aparicio, primer teniente don Joaquín Elena Ronquillo, comandante D. José Freyre Quintana, teniente coronel D. Joaquín Alonso Crespo, primeros tenientes D. Florentino Ramiro Trasobares y D. Ceferino Rabadán Sanchez, capitán retirado con los 30 céntimos del sueldo de su empleo D. Juan Gómez de Molina y Pérez de Vinagre, guardia de Alabarderos, capitán del Ejército D. Idefonso Aponte Benito y coronel D. Blas Gratal Dieste.

COSAS DE FRANCIA

Duro con los extranjeros!

Gustavo Téry, el humorista de *Le Journal*, la enrira hoy con los extranjeros. Y dice, poco más ó menos, que la mayor parte de los malhechores y ladrones que hay en Francia, son extranjeros. El cronista pide, para poner coto á esto, que todo ciudadano no francés, que habite Francia, pague una contribución anual. Así, de este modo, podrían arreglarse algo las cosas.

La solución del agudo cronista, como todos ustedes ven, es muy francesa. Aquí, la cuestión es el dinero. Pagando, tiene usted derecho á esa libertad, igualdad y fraternidad de la que alardean tanto los franceses en los muros de los edificios públicos.

Exámense como se quiera esta cuestión, la majadería «crónica» de monsieur Gustave Téry no tiene vuelta de hoja.

Primeramente, en que no es cierto que la mayor parte de los ladrones y demás gentuilla que hay en Francia sean extranjeros. Los Bonnot y los Garnier, franceses eran. Y los millares de apaches que infestan Paris, franceses son.

Pero, aunque admitamos que hay en Francia una mayoría bastante respectable de ladrones y bandidos extranjeros, nada más lógico. A Paris viene todo el mundo á dejarse el dinero. —No es verdad, parcial Gustavo? —Todo el mundo. Entre tanta gente, ¿qué tiene de particular que se deslice algún ladroncito?

Además, ¿qué se apuesta Gustavo Téry á que son más, muchos más, los extranjeros robados en Paris que los ladrones?

Vamos, vamos.... Reflexione el ególatra crónico y verá cómo su crónica chauvinista es una solemne majadería.

Y, para acabar, j

El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO".

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18

Y después de este pequeño proemio, tejido para disculparme ante vosotros, empiezo:

En primer lugar, un aplauso para dos novelistas jóvenes que, saltando del campo literario del libro han marchado á cultivar la española escena, con tal acierto y belleza que hasta los más exigentes no han tenido otro remedio que bajar la cabeza ante el franco y justo éxito que ha coronado su trabajo.

Son estos novelistas, padres ya de la comedia española los Sres. Insua y Crosta, titulase su producción *En familia*, admirablemente estrenada en el teatro de Lara.

Tiempo hace, dice uno de nuestros más sinceros e inteligentes críticos, que en el teatro español no aparecía una comedia todo sencillez y armonía.

En verdad que a ese crítico le sobra la razón, y de ello dijose buena cuenta el público, que desde las primeras escenas no dejó de sentir la sensación que en su ánimo producía la fluidez de los tipos,

soberbiamente dibujados y la belleza del diálogo, sencillo y vulgar, despectativo de retrucanos, efectismos y frases hechas.

Como antes digo, vaya un aplauso para los jóvenes escritores, y pasemos con harto dolor de todo mi ser á la censura.

Son merecedores de ella los geniales padres del sainete andaluz, hermanos Quintero, y es la obra *Los leales*, estrenada hace unas noches en el teatro Español.

Qué lástima!... Qué profunda pena entra en mi espíritu al ver que los dos ingenios han caído en una obra insulsa, cursi y vacía de todo.

¿Son comediantes los hermanos Quintero?... De sobre está visto que no, pues entonces, já qué despaciendo el sainete que tan maravillosamente manejan se metan en otro campo?

Y no es esta la falta peor, la más abrumadora para los dos hermanos está en el título. *Los leales*. No creais que se trata de unos individuos de noble corazón y excelentes sentimientos, no, se trata de una familia que se llama Leal de apellido, y que los Sres. Quintero, olvidándose que pertenece uno de ellos á la Real Academia, y saltando por reglas y preceptos gramaticales, pluralizan á su gusto y capricho el apellido.... No hay derecho!

Sigan los hermanos Quintero por su teatro sainetesco y andaluz, y no se metan en dibujos, porque es muy triste caer desde la torre.

Es un consejo.

RAFAEL SOLÍS

Reglamento de las Exhibiciones

Exposición Universal Panamá-Pacífico.

(Continuación).

4.—COLUMNAS DE LOS EDIFICIOS

Las columnas y otras porciones de los palacios de exhibición que queden dentro del espacio de una concesión y le sean adyacentes, ya en el límite del emplazamiento, ya en el tramo de pasillo correspondiente, deberán ser adornadas en armonía con la casilla y otro diseño.

5.—NIVEL DE LAS CONSTRUCCIONES

Todos los rasgos salientes de la construcción de los mostradores tendrán que ser en altura y dibujo en armonía con los de alrededor.

La siguiente tabla de altura de dichas construcciones, ha sido adoptada para guía de los expositores al formular sus proyectos, tomada aquella desde el nivel del suelo.

5.—BARANDILLAS

Las barandillas alrededor de las exhibiciones deben tener la indicada altura uniforme de 36 pulgadas inglesas sea 1 metro 14 centímetros. Las baran-

dillas lindando con los pasillos estarán colocadas dentro del espacio del emplazamiento respectivo; las que dividan dos instalaciones colindantes podrán colocarse en la misma linea divisoria.

Las instalaciones consistentes en alguna maquinaria en movimiento deberán tener una barandilla de consistencia bastante para evitar todo peligro de daño á los visitantes.

7.—MOSTRADORES Y MESAS

Los mostradores y mesas deberán ser de la altura indicada (1 metro 67 milímetros), excepto en el Departamento de Horticulura, donde podrán tener un alto de 915 milímetros para la exposición de frutos.

El Departamento de Minas y Metallurgia, fijará las dimensiones y el tipo de las cajas y gabinetes para muestrarios de los ejemplares de geología y minería.

Los letreros, que podrán ser de madera, metálicos ó de cristal, deberán tener las dimensiones y altura indicadas y no podrán traspasar los límites del recinto de cada exhibición, ni estar colocados en forma que perjudiquen el buen aspecto general.

Los letreros deberán colocarse sobre columnas adecuadas y no podrán en ningún caso suspenderse del techo de los edificios. El Jefe del Departamento podrá permitir que se apoyen en las columnas principales del mismo. Dichos letreros deberán solamente ser en número razonable con relación á cada exhibición, y si el expositor así lo desea, podrá consignarse el nombre del agente dentro de la exhibición en forma adecuada.

Después que el Jurado haya concedido alguna distinción ó premio, pedrá hacerse constar con un letrero colocado en la exhibición correspondiente.

9.—DIVISIONES

Las divisiones entre los diversos emplazamientos de exhibición se evitarán en lo posible, y cuando sea necesaria, se procurará que sea una sola para dos instalaciones contiguas. En algunos casos se podrá consentir una división á lo largo del pasillo, pero nunca podrá exceder de 3 pies (0m.915) de alto en una longitud máxima de 6 pies (1m.830).

10.—EXTRUCTURAS RECUSABLES

No se permitirá ninguna construcción que pueda perjudicar ó causar daño ó mal efecto por cualquier concepto á la Exposición ó a los otros expositores.

11.—APERTURA DE CORTES EN EL SUELO

La instalación de artículos pasados, que exijan una fundación especial, podrá empezarse tan pronto como el estado de construcción del edificio lo permita, pero no podrá cortarse ni taladrarse la solería sin permiso del director de los trabajos obtenido por mediación del jefe del departamento. Al presentar la solicitud para esta fundación especial, se acompañará un dibujo específico de su estructura y consistencia.

Las conexiones con alcantarillado, gas, agua, electricidad y otras, se harán de acuerdo con las reglas dictadas por el Director de los trabajos.

12.—ARTEFACTOS USADOS EN LOS ESPACIOS DE EXHIBICIÓN

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones, podrán usarse arpillerías, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

(Continuará)

Asilo y comedor de caridad.

Han vuelto los donativos del pueblo de Toledo á prodigarse en favor de los necesitados, y que durante unos días no se habían recibido.

(Continuará)

Llega á mis noticias la siguiente nota:

Una señora toledana, un lote de ropas de hombre y niño; D. José Bretaña, cuarenta y seis kilos de judías; D. Hipólito de Lara Martínez, diez kilos de arroz; señora viuda de Contador, ocho kilos de judías.

De otros varios envíos tengo noticia que se harán en sucesivos días; y para terminar hoy, sépa el Sr. D. J. B. que como puede ver ha quedado complacido en la observación que me hace en su carta, y gracias por lo demás, de que no soy merecedor.

C. G.

Asociación de la Prensa Toledana.

Función de beneficio.

A última hora de la tarde recibimos de Murcia un telegrama anunciándonos el envío de las flores con que obsequiamos á las señoritas que asistán á nuestra función de beneficio el próximo lunes.

El texto de el telegrama dice así:

«Murcia 31-15 h. t.
Recibida carta, apresúrome cumplir encargo. Mañana tren correo saldrán flores.—Luis Pérez».

La enseñanza en Almorox.

Nos escribe desde Almorox, persona que nos merece entero crédito, denunciando lo siguiente:

En el pueblo de Almorox están graduadas las escuelas de ambos sexos. Con fecha 31 del pasado mes de Diciembre, presentaron la dimisión dos maestros de sección de la graduada, y apesar del mes transcurrido, precisamente hoy mismo, no se han hecho nuevos nombramientos.

Además, con fecha 11 de Septiembre último, se concedió licencia á una de las señoritas maestras, también de sección de la graduada, y á estas fechas no ha parecido aún el frente de su cargo.

Nos dicen que estas anomalías, sobre la provisión de dichas vacantes, están dando ocasión á multitud de reclamaciones por parte de los padres de los niños, que actualmente no reciben la enseñanza.

Esperamos que la Junta provincial de primera enseñanza dentro de sus medios de acción, haga cuanto le sea deseable á fin de poner término á lo anteriormente expuesto.

11.—AGUAS DEL TAJO

Reformas en la elevadora.

En breve se procederá á realizar los trabajos en la máquina elevadora de aguas del río, para colocar el cuerpo de bombas que eleve dicho líquido al depósito del Carmen.

Desde algún tiempo, se encuentran en Toledo las piezas necesarias que han de montarse en la máquina para que haga aquel servicio, y hoy ha llegado el montador que ha de colocarlas, mañana se espera al ingeniero Sr. Negre, que ha de dirigir las obras.

Con motivo de ellas, quedarán suspendido el suministro de aguas del río, por unos días, que se anunciarán previamente, para que el vecindario pueda hacer provisión de tan esencial elemento.

COMUNICADO

INTOLERABLE

Para cubrir y decorar las superficies de los artefactos para las exhibiciones, podrán usarse arpillerías, yutes y estameñas ó telas similares, pero deberán ser incombustibles, según los requisitos establecidos.

Podrán usarse letreros y banderas de seda.

(Continuará)

No son ya nuestros suscriptores los que se quejan con sobradísima razón, «por encima de los codos», de no recibir un día y otro día nuestro diario, si no que ya participa del mismo caso el redactor del mismo, que es firmante de esta queja, que, como aquéllos, nuestros clientes lectores, expone á la consideración de usted para ser oido, y en modo contrario, conducirla á otra parte, cosa que no espero de su digna rectitud.

De Toledo á Villaseca de la Sagra donde me encuentro accidentalmente median unos treinta y tantos minutos de

distancia por ferrocarril, y rarísima es la vez que no me instalo en mi pueblo, que no encuentro alteración—á diario!—en el recibo de mi correspondencia: Los periódicos enviados desde nuestra casa de EL ECO TOLEDANO, el que coge mis manos llega con un retraso de cuarenta y ocho horas, pues.... los otros ¡vaya usted á saber cuáles serán sus manos receptoras!

Haga el señor jefe del Correo central de Toledo la justicia que esperamos tanto de damnificados, toda vez que uno de los problemas más serios es el postal, y como sacratísimo para los intereses morales y materiales de todo ciudadano.... huelgan las palabras....

Así será, no le dudamos, lo que hará en servicio de todos y de tan elevado ramo.

J. M. SANTOS.

Redactor de EL ECO TOLEDANO.

Oposiciones al Ayuntamiento.

MUY BONITO ALMOCAL

La Comisión de régimen interior del Municipio, ha confeccionado ya el programa para cubrir las seis plazas de aspirantes á secretaría y contaduría del Ayuntamiento. Estas plazas se irán cubriendo por orden numérico de la calificación que los señores opositores aprobados obtengan en los ejercicios.

El informe de la Comisión será sometido á la aprobación de la Corporación municipal en la sesión del próximo lunes.

El tribunal designado para juzgar la oposición estará compuesto por D. Teodoro de San Román, presidente; D. Feliberto de Lozoya, D. Saturnino Rodríguez y D. Ricardo San Juan, vocales, y D. Antonio Sáinz, secretario.

En cuanto al programa a que han de ajustarse los ejercicios, se publicará en breve, y las oposiciones tampoco se dejarán esperar muchos días.

En la ermita de San Sebastián.

Como estaba anunciado, hoy han dado principio con toda solemnidad las fiestas y cultos que anualmente dedican los devotos y feligreses de San Sebastián mártir, que se venera en su iglesia mozárabe, establecida en las cercanías, hoy sábado se han celebrado vísperas, y mañana, á las diez, y á toda orquesta, se celebrará la función principal, en la que predicará el licenciado D. Calixto Rubio y Aparicio, y por la tarde, á las tres y media, se sacará procesionalmente á dicha imagen por las calles de su nombre; á dicha procesión asistirá una banda de música, la que tocará escogidas piezas de su repertorio, desde las tres á las seis de la tarde.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de la carrera del Magisterio, la distinguida señorita Rafaela de la Puente y Becerra.

Con tan triste motivo, repetimos

nuestro más sentido pésame á su hermano el actor cómico Ricardo Capilla.

La misa que mañana se celebrará á las doce en la Catedral, será aplicada por el alma de la Sra. Concepción Capilla, que falleció en Madrid el 20 del corriente.

Terminado su compromiso en aque-

lla capital, marchará á la de Albacete.

La misa que mañana se celebrará á

las doce en la Catedral, será aplicada

por el alma de la Sra. Concepción Capilla, que falleció en Madrid el 20 del corriente.

Hoy ha llegado á Toledo la señorita María Luisa Rico, eminent pianista que

ha obtenido el primer premio del Conservatorio de Madrid y que el próximo lunes tomará parte, como saben nues-

tratos lectores, en la función á beneficio de la Asociación de la Prensa Toledana.

BOLAPAO BOLAPAO

Hoy se ha posesionado del cargo de prefecto de estudios en la Universidad Pontificia de esta capital, D. António Alvaro Ballano, obispo titular de Apolonia.

Después de brillantes ejercicios, ha

obtenido el título de la carrera del Ma-

gisterio, la distinguida señorita Rafaela

de la Puente y Becerra.

Por la subsecretaría de Instrucción

pública se ha dispuesto que D. José Ma-

ria de Onís, oficial de tercer grado, pase

á la Biblioteca Universitaria de Valladolid;

D. Ignacio Olavide, oficial de segun-

do grado, al Archivo Nacional; D. Benito

Fuentes, al Museo Arqueológico de To-

ledo, y D. Francisco Pérez, al Artístico de Jaén.

Extinción de la langosta.

Por el Ministerio de Fomento, se ha

dictado la importante Real orden si-

guiente:

El art. 64 de la vigente ley contra

Colonia Santo Domingo.

FARMACIA LOZANO—HOMBRE DE PALO, 23.—TOLEDO

Ministerio de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento e Instrucción pública.—Reales decretos que publicamos ayer.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los registradores de la Propiedad que se hallén en situación de excedencia forzosa, por haber sido diputados a Cortes, cesen en ella y se hagan cargo de los Registros de que son titulares, en el plazo de treinta días, o soliciten dentro del mismo plazo otro Registro vacante.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular la Fundación Colegio de Enseñanza de la Santísima Trinidad, instituida en Cáceres por D. Peña Fernández y Fernández Trejo.

Otorgando el ascenso a 625 pesetas a los maestros de 500 de sueldo, con certificado de aptitud, sin derecho a nuevo acceso o ingreso en el escalafón, en tanto carezcan del título correspondiente.

Resolviendo instancia de los maestros D. Cayetano Ortiz Corral y D. Apolonio José Martín García, en solicitud de figurar en el escalafón del Magisterio con la categoría y número que les corresponde.

Disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se menciona pasen á ocupar en el escalafón los números que se indica.

Fomento.—Real orden aprobando el contador para agua; modelo Paifón, marca Stella.

Dirección general de Obras públicas.—Aguas.— Autorizando á D. José María Olazola para derivar 2.000 litros de agua por segundo del río Deva (Guipúzcoa).

CENTROS OFICIALES

De Hacienda.

LIBRAMIENTOS RECIBIDOS

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido hoy, para que por ella se hagan efectivos, los siguientes libramientos.

De la ordenación de pagos de Hacienda:

	Pesetas.
D. Amalio Ortiz	50,00
» Mauricio Molina	93,75
» Guillermo Ramírez	43,75
Vicente Díaz	150,00
» Enrique Serrano	62,50
Casto Moreno	136,66
» Heliódoro Ortiz	140,41
» Gerardo Núñez	29,68
Señor interventor de Hacienda	116,24
El mismo	8.742,00
Señor arquitecto jefe	1.693,00
D. Osmundo Sánchez	500,00
» Vicente Díaz	875,00
» Celestino Trelles	395,84
» Mauricio Molina	1.099,98
» Antonio Massanet	1.020,84
» Vicente Díaz	2.312,52
» Enrique Serrano	1.291,67
» Casto Moreno	2.468,24
» Heliódoro Ortiz	3.437,45
Eduardo Pignatelli	1.083,34
De Guerra:	
D. José Solano	50.000,00
El mismo	5.500,00
El mismo	575,00
D. Emilio García	20.000,00
» Juan Valverde	1.000,00
El mismo	1.000,00
De Fomento:	
D. Elias T. Castellanos	5.541,61
» Narciso Oliva	1.782,50
El mismo	125,00

Por real orden fecha 18 del actual, se ha concedido la permute en sus destinos de oficiales de 5.^a clase, á D. José Mollinedo y D. Angel Menéndez, que prestan sus servicios en la Intervención de Hacienda de Barcelona y en la de esta capital, respectivamente.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN EL DÍA DE HOY

Defunciones: Pilar Rodríguez Tofiños, de tres meses de edad; Eustasio Moreno Moreno, de treinta y tres años; Higinia Heredero Jiménez, de sesenta y uno, y Eduardo Rodríguez Criado, de seis.

Nacimientos: Francisca Bustamante Cuervo y Francisco Granados López.

LA "GACETA,"

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando consejero permanente del Consejo de Estado, con destino á la sección de Guerra y Marina, á D. Demetrio Alonso Castrillo, ex ministro de la Corona.

Ministerio de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento e Instrucción pública.—Reales decretos que publicamos ayer.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los registradores de la Propiedad que se hallén en situación de excedencia forzosa, por haber sido diputados a Cortes, cesen en ella y se hagan cargo de los Registros de que son titulares, en el plazo de treinta días, o soliciten dentro del mismo plazo otro Registro vacante.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se clasifique como de Beneficencia particular la Fundación Colegio de Enseñanza de la Santísima Trinidad, instituida en Cáceres por D. Peña Fernández y Fernández Trejo.

Otorgando el ascenso a 625 pesetas a los maestros de 500 de sueldo, con certificado de aptitud, sin derecho a nuevo acceso o ingreso en el escalafón, en tanto carezcan del título correspondiente.

Resolviendo instancia de los maestros D. Cayetano Ortiz Corral y D. Apolonio José Martín García, en solicitud de figurar en el escalafón del Magisterio con la categoría y número que les corresponde.

Disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se menciona pasen á ocupar en el escalafón los números que se indica.

Fomento.—Real orden aprobando el contador para agua; modelo Paifón, marca Stella.

Dirección general de Obras públicas.—Aguas.— Autorizando á D. José María Olazola para derivar 2.000 litros de agua por segundo del río Deva (Guipúzcoa).

OPOSICIONES

Preparación para ingreso en el Cuerpo de aspirantes á las plazas de auxiliares de secretaría y contaduría del Ayuntamiento de Toledo, por D. Marceliano Escudero Sera, profesor normal, y don Julio Gallegos, abogado y ex contador de dicho Ayuntamiento.

Las clases darán principio el día 3 de Febrero próximo.

Honorarios módicos.

Para informes: Callejón de los dos Codos, núm. 9, principal, de diez á cuatro de la tarde.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior... 185
Ingresados en el día de hoy... 185

SUMA... 185
Altas en el día de hoy... 9
Por curación... 9
Por fallecimiento... 2

Quedan para mañana... 176

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piñar; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

BOLETÍN OFICIAL,

SUMARIO

NÚMERO 26.—DÍA 30 ENERO

Gobierno civil.—Nombramiento de subdelegado de fármacia en el distrito de Quintanar de la Orden á favor de D. Abelardo Tarsio Andújar.

Obra púlica.—Condiciones para la subasta de construcción de los caminos vecinales de Torrico á las carreteras de Zarandilla y Navahermosa y Logroño.

Dependencia provincial.—Distribución de fondos en el presente mes.

Tesorería de Hacienda.—Providencia recargando el 5 por 100 del importe de los débitos de contribución del 4.^o trimestre.

JUZGADOS

Torrijos. Subasta de fincas para satisfacer responsabilidad pecuniaria en causa seguida contra Juan Francisco Alfa Gómez.

AYUNTAMIENTOS

Magán, Nava de Ricomalillo, Almonacid, Cehegín, Polán, Barbarroya, Dos Barrios. Relaciones de compromisarios.

Sonseca. Anuncio de haberse expuesto al público las cuentas municipales de 1913.

NÚMERO 27.—DÍA 31 ENERO

Instrucción pública.—Regulando el pago por algunas Diputaciones de stenciones de instrucción pública.

Diputación provincial.—Distribución de fondos en el presente mes de Febrero.

Audiencia provincial.—Relación de señores jurados que han de conocer en causas procedentes del Juzgado de Quintanar.

AYUNTAMIENTOS

Segurilla. Publica la Junta municipal del Censo electoral.

El Viso, Casar de Escalona, Aldeanueva de San Bartolomé, Alcañizo, Mazarambroz, Magán, publican listas de compromisarios.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Horas.

ENTRADA

Correo de Algodor (1.^a exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura... 8,45

Correo procedente de Madrid con su tránsito... 10,20

Correo de Castillejo (1.^a exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo... 11,45

Correo de Algodor (2.^a exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real... 15,45

Correo de Castillejo (2.^a exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito... 21,30

Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga... 8,40

Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez... 14,80

Peón de Nambroca... 18

Peón de Layos... 15

SALIDA

Correo de Algodor (1.^a exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito... 6,25

Correo á Castillejo (1.^a exp.) con correspondencia para Andalucía... 8,05

Correo para Madrid con su tránsito... 11,40

Correo de Algodor (2.^a exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real... 13,20

Corréo á Castillejo (2.^a exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo... 15,55

Conducción á Bargas (línea del Tajo)... 19,40

Conducción á Navahermosa... 6

Peón á Nambroca... 6

Peón á Layos... 6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 16:30, y de 18:30 á 19:00.—Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16:30.—Aparatos (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteleros: 8:10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7:30.—Recogida de búzanos: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los días en que se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 16:30, y de 18:30 á 19:00.—Giro postal: De 9:30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16:30.—Aparatos (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteleros: 8:10:45; 12:20, y 16:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7:30.—Recogida de búzanos: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los días en que se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

LIBROS Y REVISTAS

La colección de obras teatrales famosas que viene publicando el popular semanario LOS CONTEMPORÁNEOS Y LOS MAESTROS, se enriquece esta semana con el castizo sainete en tres cuadros de CEFRINO PALENCIA, *Comediantes y toreros á la Vicaría*, magníficamente ilustrada por Emilio Porset y Fernando Hidalgo. Es un número que alcanzará seguramente un éxito extraordinario como todos los que contienen obras teatrales.

La semana próxima se publicará una novela de Alfonso Pérez Nieva, titulada *El cuadro de Santa Ana*, con dibujos de M. Tillac.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE ROJAS

A las nueve, Madame Pepita (estreno); beneficio del Sr. Montijano (hijo).

Funciones para mañana:

A las cinco, Madame Pepita.

A las nueve, La Pasionaria.

No se insertarán los originales que se

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PARANA

Salida de Almería el 2 de Febrero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ALGERIE

Salida de Almería el 12 de Febrero de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Salida de Almería el 22 de Febrero de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les iguale y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, y antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **Hijo de Ricardo Giménez, S. en C.**

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Casa de Viajeros

Fausto Esteban y Sánchez

Viuda de Rosé

Comercio, 70.—TOLEDO

Votan

LAS LÁMPARAS DE FILAMENTO-METÁLICO TREFIADO IRROMPIBLE
"METAL, C. G. E.T."
 SON LAS MAS ECONÓMICAS, A PESAR DE SU BAJO PRECIO, PUÉS SON DE TANTA DURACIÓN COMO LAS DE LAS MEJORES MARCAS CONOCIDAS.
 TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA INTENSIDAD LUMÍNICA.
 PEDIR SIEMPRE LA "METAL, C. G. E.T."
 EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD.

SEÑALITIK BARRAGAN

NOMENCLÁTOR

pueblos de la provincia de Toledo
 á 0,50 pesetas
 en la Imprenta Moderna.

Fábrica y Almacén

Pianos, Órganos y Armoniums

de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos.

(Garantizando todo defecto de construcción.)

Despacho: Ventura de la Vega, 3.

Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17.

MADRID

Gaustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel. 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y pueras

Precios económicos.

El Eco TOLEDANO

se vende al público en la

calle del Comercio, nú-

mero 12, al precio de 5

céntimos número co-

rriente y 10 atrasado.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan tan beneficioso invento.

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.

Creemos de haya red en España que resulta tan barata.

abogado arant. el solidar. alianza

en avances de abonado en 1913, da 17

los resultados de los abonados

en el año 1913, que el litro de aceite

de aceite por árbol, ó sean 21 kilogramos, dado que el litro de aceite

aproximadamente, 700 gramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 árboles,

la recolección de aceite se elevará á 1.500 kilogramos por hectárea, en ver-

ano, lo que es equivalente a 150 litros de aceite.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada

planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada

en el suelo, y cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la

zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cul-

vo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio

de toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados,

los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros

por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cesta es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente

á 10 céntimos el coste de cada cesta.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada

planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada

en el suelo, y cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la

zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cul-

vo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio

de toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados,

los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros

por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cesta es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente

á 10 céntimos el coste de cada cesta.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada

planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada

en el suelo, y cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la

zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cul-

vo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio

de toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados,

los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros

por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cesta es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente

á 10 céntimos el coste de cada cesta.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada

planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada

en el suelo, y cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la

zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cul-

vo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio

de toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados,

los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 á 35 hectolitros

por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cesta es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente

á 10 céntimos el coste de cada cesta.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre á Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada

planta, y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada

en el suelo, y cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la

zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas

de aceite y de vino, abonad con el abono

a 10 céntimos el coste de cada cesta.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cul-

vo del Olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio

de toda la Península de 10 á 11 hectolitros de mosto por hectárea.